

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ASPECTOS PRELIMINARES

CHOUCAIR es consciente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares, y el adecuado manejo de confidencialidad de la información y sabe sobre la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información y confidencialidad desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a disposición de los interesados, sus políticas y procedimientos para el tratamiento de información personal y confidencialidad de la información, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 del decreto 1377 de 2013.

1. DATOS DE CONTACTO

En complemento de lo dispuesto en la sección 7, *CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.*, para todos los efectos legales, ostenta la calidad de *RESPONSABLE DE TRATAMIENTO de información* personal que compone las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR; se encuentra domiciliada en la ciudad de Medellín-Colombia, con asiento principal en la dirección Carrera 52 N 14-30 Oficina 421 Centro Empresarial Olaya Herrera, teléfono 4 48 05 10 y correos electrónicos habeasdataclientescolombia@choucairtesting.com, habeasdataproveedorescolombia@choucairtesting.com, habeasdataempleadoscolombia@choucair.com, dependiendo de si trata de clientes, proveedores o empleados o visitantes, respectivamente.

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los *TITULARES* de los datos personales, los compromisos adquiridos por *CHOUCAIR* con los Titulares de los datos, en su calidad de

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

responsable del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los *TITULARES* puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

3. MARCO NORMATIVO

Para aquellas situaciones no reguladas por la *POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CHOUCAIR*, se estará a lo dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008 y los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1727 de 2009, en cuanto fuere pertinente.

4. DEFINICIONES

Para efectos interpretativos y brindar mayor entendimiento de la *POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CHOUCAIR*, se adoptan las siguientes definiciones:

Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

Base de datos

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

Dato personal

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables, que componen las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR.

Dato privado

El dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato semiprivado

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad personal del titular, o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Dato biométrico

Todos aquellos datos relativos a las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que faciliten su identificación.

Encargado del tratamiento

Aquella persona natural o jurídica que, previa celebración de un contrato con *CHOUCAIR*, realice actividades de tratamiento de datos personales por cuenta de esta.

Responsable del tratamiento

Para todos los efectos legales, se considera que *CHOUCAIR* es responsable del tratamiento, como consecuencia del poder de decisión sobre la base de datos y el tratamiento que se ejecuta sobre los datos que la componen.

Titular del dato

Aquella persona natural o jurídica cuyos datos, siendo objeto de tratamiento, hacen parte de las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR.

Tratamiento

Toda operación o conjunto de operaciones que *CHOUCAIR* ejecuta sobre los datos personales que componen las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

Transferencia

La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable el tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

5. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por *CHOUCAIR* sobre la información que compone las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR; al igual que en lo referente a la interpretación y ejecución de las presentes políticas, se acatarán los siguientes principios:

Principio de legalidad

Durante todas las etapas y actividades de Tratamiento de información por parte de *CHOUCAIR* o quien esta designe como *ENCARGADO* de tratamiento, se dará aplicación, además de lo establecido en la presente política, a las normas descritas en la sección 2 y toda aquellas que las reglamente, adicionen, modifiquen o supriman.

Principio de finalidad

En el tratamiento de información personal de las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, se ejecutarán exclusivamente las actividades que estén relacionadas con la finalidad establecida en la sección 9.

Principio de libertad

Las actividades de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales regidos por la presente política, se ejecutarán únicamente cuando el titular de los mismos haya emitido, de manera previa o expresa, autorización para tal fin, salvo que sean de aquellos que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, no requieran autorización del titular.

Lo anterior no obsta para que en cualquier momento, el titular del dato personal solicite la supresión del mismo, según lo dispuesto en la sección 15 (f).

Principio de veracidad o calidad

CHOUCAIR se compromete con los *TITULARES* de la información que compone su base de datos, a garantizar que la misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, consecuentemente, se abstendrá de tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Para este fin, pone a disposición de los titulares de la información los mecanismos establecidos en las secciones 16, 17 y 18, encaminados a garantizar que los titulares puedan, en todo momento, solicitar la corrección, actualización o supresión de la información.

Principio de transparencia

CHOUCAIR ha adoptado los mecanismos idóneos para garantizar que el *TITULAR* obtenga, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida

El acceso a la información que compone las BASES DE DATOS DE *CHOUCAIR*, está restringido al personal especializado y previamente capacitado para la manipulación de este tipo de información. *CHOUCAIR* no publica la información personal objeto de tratamiento en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

Principio de seguridad

CHOUCAIR ha adoptado una serie de medidas técnicas, humanas y administrativas, acorde a la naturaleza de los datos objeto de tratamiento, para impedir que los

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

Choucair Cárdenas Testing. Todos los derechos reservados - 2015. Choucair ©

mismos sean adulterados, extraviados, consultados, usados o accedidos por personal no autorizado.

Principio de confidencialidad

CHOUCAIR ha adoptado un protocolo, que garantiza a los titulares de la información que compone las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, que las personas que intervienen en el tratamiento de sus datos personales, guardarán reserva sobre dicha información, aún después de finalizada la labor de tratamiento, o su vínculo contractual con la compañía.

- **Política de manejo, administración y conservación de la información (documentación).** Es política de CHOUCAIR. Garantizar una correcta administración, conservación, disponibilidad y custodia de los documentos y registros relacionados con el cumplimiento de las normas SARLAFT; en especial las relacionadas con la información que se tiene de los clientes, funcionarios y de los proveedores de la compañía, los cuales se constituyen en el respaldo físico de la debida diligencia llevada a cabo por la compañía.

Política sobre la reserva de información. Es política de CHOUCAIR. que todos sus funcionarios garanticen la reserva y confidencialidad de la información reportada de la que han tenido conocimiento, con ocasión de una operación inusual o sospechosa, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Estatuto Orgánico el Sistema Financiero

3.1.4. ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES VIGENTES

En concordancia con lo establecido por la norma, la información suministrada en el "Formulario de Solicitud de Vinculación de Clientes" debe ser

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

Choucair Cárdenas Testing. Todos los derechos reservados - 2015. Choucair ©

actualizada y confirmada como mínimo anualmente, para ello se utilizará el formulario de actualización diseñado y dispuesto por la Fiduciaria.

Para efecto de las actualizaciones de la información de los clientes de los negocios fiduciarios y adherentes de los Fondos de Inversión Colectiva, el área de Servicio al Cliente (SAC) y comunicaciones o quien haga sus veces será la encargada de realizar la gestión de actualización tanto de los clientes como de las firmas autorizadas guardando la debida diligencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6. AUTORIZACIÓN

Las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política, serán ejecutadas exclusivamente sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa expresa e informada.

Sin perjuicio de lo anterior, *CHOUCAIR* se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de *CHOUCAIR* frente a los titulares establecidos en la presente política.

a. Datos recabados por *CHOUCAIR*

CHOUCAIR conserva copia de las autorizaciones emitidas por el titular del dato y de las comunicaciones enviadas a los mismos en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, respecto de los datos recolectados por aquella.

b. Datos suministrados por terceros

Además de los datos personales recolectados por *CHOUCAIR* directamente con el *TITULAR*, *CHOUCAIR*, frecuentemente obtiene datos personales de bases de datos

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

Choucair Cárdenas Testing. Todos los derechos reservados - 2015. Choucair ©

suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los *TITULARES*.

7. NIVEL DE INTERVENCIÓN

Por regla general, *CHOUCAIR* se actúa en calidad de *responsable* del tratamiento de información personal, según lo dispuesto en las secciones 1 y 4 de la presente política; sin embargo, atendiendo a situaciones particulares de ciertas bases de datos, las finalidades perseguidas con el tratamiento de las mismas y/o a la ejecución de ciertas obligaciones contractuales, *CHOUCAIR* podrá adquirir la calidad de *ENCARGADO DEL TRATAMIENTO* de información personal, respecto de otras bases de datos. En este último *caso*, se dará plena observancia al cumplimiento de los compromisos dispuestos en la sección 14.

las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR Sin perjuicio de lo anterior, *CHOUCAIR* se reserva la facultad de delegar ciertas actividades de tratamiento a un tercero, para que las ejecute en su nombre, caso en el cual este último observará los compromisos establecidos en la sección 14 de la presente política.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Las BASES DE DATOS de CHOUCAIR, hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente atendiendo a las finalidades descritas en la sección 9 la presente política. Las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre las mismas, comprenden la recolección de los datos personales, su almacenamiento, transmisión a sus encargados, uso para el desarrollo habitual de las actividades comprendidas dentro de su objeto social y el cumplimiento de obligaciones de naturaleza legal y contractual, consulta y verificación de información. Por regla general, CHOUCAIR no transfiere sus BASES DE DATOS a terceros, según se define en la sección 4; sin embargo, en caso de requerir hacerlo, CHOUCAIR se asegurará de contar con la autorización previa expresa e informada para el desarrollo de dicha actividad de tratamiento.

Adicional a lo anterior, en algunos casos, CHOUCAIR podrá consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar información relacionada con el

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios de los titulares, a las entidades públicas o privadas, en Colombia o en el exterior, que administren o manejen bases de datos relacionadas con el nacimiento, desarrollo, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. Para el desarrollo de tales actividades, CHOUCAIR se asegurará de contar con la autorización previa expresa e informada para el desarrollo de dicha actividad de tratamiento.

Las referidas actividades de tratamiento podrán ejecutarse a través de correos electrónicos, documentos físicos, mensajes de texto, mensajes de datos, llamadas telefónicas (celulares o teléfonos fijos), inclusión de información en dispositivos electrónicos, digitales o medios físicos; entre otras.

9. Las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR Las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

CHOUCAIR es una compañía especializada en la prestación de servicios relacionados con prueba de software. Para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de diversas obligaciones legales y contractuales, de carácter interno y externo, CHOUCAIR requiere de ciertas Bases de Datos cuyas finalidades varían dependiendo de las características propias y la naturaleza de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento, según se describe a continuación:

las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR FINALIDADES COMUNES A TODAS LAS BASES DE DATOS

A excepción de lo expresamente dispuesto para cada una de las Bases de Datos en particular, las siguientes finalidades perseguidas por CHOUCAIR con el tratamiento de información personal, son comunes a todas sus Bases de Datos:

9.1. Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales y envío de boletines e información de carácter comercial e institucional.

9.2. Cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de CHOUCAIR.

- 9.3.** Atención y trámite de requerimientos, quejas y reclamos.
- 9.4.** Almacenamiento de información en archivos inactivos, cuando exista un deber legal de mantenimiento de información con posterioridad a la ejecución de las actividades o relaciones que dan origen al tratamiento, de conformidad con lo establecido en las legislaciones específicas que regulan la materia.
- 9.5.** Verificación y consulta de información relacionada con los titulares, en listas y bases de datos de carácter público o privado, tanto nacionales como internacionales, relacionadas directa o indirectamente con (a) antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal, (b) inhabilidades e incompatibilidades, (c) lavado de activos, (d) financiación del terrorismo, (e) corrupción, (f) soborno transnacional, (g) buscados por la justicia, y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.
- 9.6.** Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones, bienes o activos de CHOUCAIR.
- 9.7.** Utilización de la imagen personal y/o videos donde aparezca la imagen personal del titular, capturada por sistemas de monitoreo y/o videovigilancia dispuestos por CHOUCAIR en toda su infraestructura, como medio de prueba o evidencia en procesos y procedimientos judiciales, extrajudiciales, o administrativos que surta en los que CHOUCAIR sea parte o esté vinculado de cualquier forma; así como en investigaciones y procedimientos internos ejecutados por CHOUCAIR.
- 9.8.** Transferencia de datos personales de los titulares, a nivel nacional e internacional, a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de CHOUCAIR o con las cuales CHOUCAIR haya celebrado o celebre acuerdos de colaboración o asociación.
- 9.9.** Transferencia de datos personales de los titulares a las compañías controladas por la matriz de CHOUCAIR a nivel nacional e internacional.

9.10. BASES DE DATOS EMPLEADOS

Las actividades de tratamiento sobre las Bases de Datos de Empleados (potenciales, actuales y antiguos), además de las finalidades comunes a todas las Bases de Datos descritas anteriormente, tendrán las siguientes finalidades:

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

Choucair Cárdenas Testing. Todos los derechos reservados - 2015. Choucair ©

- 9.10.1.** Ejecución de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- 9.10.2.** Realización de pruebas de conocimiento, psicológicas y/o técnicas a los titulares de los datos personales.
- 9.10.3.** Ejecución de programas de formación y capacitación.
- 9.10.4.** Emisión y validación de referencias laborales y/o comerciales.
- 9.10.5.** Suministro de información personal para la ejecución de las relaciones contractuales de CHOUCAIR con terceros.
- 9.10.6.** Transferencia de datos personales de los titulares a fondos de y entidades similares empleados que vinculen o presten sus servicios a los empleados de CHOUCAIR.

9.11. BASES DE DATOS VISITANTES Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Las actividades de tratamiento sobre las *BASES DE DATOS VISITANTES CHOUCAIR*, además de las finalidades comunes a todas las BASES DE DATOS descritas anteriormente, salvo lo dispuesto en el párrafo de la presente sección 9.11, tendrán las siguientes:

- 9.11.1.** Adopción de medidas de control para el ingreso y salida a las instalaciones de CHOUCAIR.
- 9.11.2.** Garantizar la seguridad de las personas y de los bienes de las personas que ingresan a las instalaciones de CHOUCAIR.
- 9.11.3.** Garantizar la seguridad de las instalaciones de *CHOUCAIR*.
- 9.11.4.** Investigación y reporte de incidentes ocurridos en las instalaciones de CHOUCAIR.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

Parágrafo: A la presente *BASE DE DATOS* no le será aplicable las finalidades establecidas en los numerales 9.1, 9.5, 9.8 y 9.9 anteriores.

9.12. BASES DE DATOS CLIENTES Y PROVEEDORES

Las actividades de tratamiento sobre las BASES DE DATOS de CLIENTES Y PROVEEDORES (incluyendo a los potenciales, actuales y antiguos, así como a los empleados y personas de contacto de aquellos), además de las finalidades comunes a todas las BASES DE DATOS descritas anteriormente, salvo lo dispuesto en el párrafo de la presente sección 9.12, tendrán las siguientes:

- 9.12.1.** Evaluación de la calidad de los servicios y productos prestados o recibidos, según sea el caso.
- 9.12.2.** Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes o proveedores, según sea el caso.
- 9.12.3.** Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- 9.12.4.** Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
- 9.12.5.** Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.
- 9.12.6.** Creación de "usuarios", cuando ello fuere necesario para el funcionamiento de aplicativos o similares.
- 9.12.7.** Ejecución de actividades de mercadeo y publicidad relacionadas con el objeto social de CHOUCAIR, así como los demás programas y eventos organizados por CHOUCAIR o en los cuales CHOUCAIR tenga algún interés.

Parágrafo: A la presente *BASE DE DATOS* no le será aplicable las finalidades establecidas en el 9.9 anterior.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

CHOUCAIR reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento, revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas,, *CHOUCAIR*, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- a. Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal, establecidos en la sección 5.
- b. Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensibles.
- c. Se obtenga la autorización expresa e informada de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

11. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, *CHOUCAIR* se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente y, teniendo en cuenta la finalidad de ciertas bases de datos y las actividades que se ejecutan sobre los datos que la componen,, *CHOUCAIR* requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, como en el caso de ciertos datos personales de los hijos del personal vinculado, o de aprendices y practicantes que no han alcanzado la mayoría de edad. En este orden de ideas, *CHOUCAIR* someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- a. Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- b. Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- c. Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES

12. COMPROMISOS

CHOUCAIR en cumplimiento de lo dispuesto en la sección 7 de la presente política, y los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de información personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal::

- a. Garantizar al *TITULAR*, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar autorización del *TITULAR* en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
- c. Conservar una copia de la autorización emitida por el *TITULAR*, cuando la misma sea necesaria.
- d. Informar debidamente al *TITULAR* sobre la finalidad de la recolección de los datos.
- e. Informar debidamente al *TITULAR* los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- f. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g. Garantizar que la información sometida a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- h. Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- j. Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

- k.** Adoptar un manual interno procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- l.** Informar a solicitud del *TITULAR* sobre el uso dado a sus datos.
- m.** Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

13.COMPROMISOS ESPECIALES

Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del *TITULAR*, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, *CHOUCAIR* se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.

14.COMPROMISOS DE CHOUCAIR O DE TERCEROS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Las obligaciones que se describen a continuación serán aplicables (i) cuando por razones de conveniencia, *CHOUCAIR* delegue la realización de ciertas actividades relacionadas con el tratamiento de datos a un tercero; o (ii) cuando *CHOUCAIR* realice actividades de tratamiento en calidad de encargado, según fue definido en la sección 4 del presente documento::

- a.** Garantizar al *TITULAR* el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos cuando así sea requerido por *CHOUCAIR* o directamente por el *TITULAR*.
- d. Tramitar los requerimientos formulados por los *TITULARES*, tendientes a obtener el debido tratamiento de sus datos personales.
- e. Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del titular, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente; tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.
- f. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- g. Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

15. DERECHOS DE LOS TITULARES

CHOUCAIR, comprometido con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y, consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los *TITULARES* de los datos de las BASES DE DATOS DE *CHOUCAIR*, los siguientes derechos:

a. **Conocimiento**

En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por *CHOUCAIR*, y el uso que se le da a tales datos.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

b. Rectificación

Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que repose en las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR.

c. Actualización

Facultad del *TITULAR* del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información que reposa en las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, sea completa y actualizada, en este orden de ideas, podrá solicitar el ingreso o supresión de todo tipo de información que considere pertinente.

d. Solicitar copia de autorización

Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 6 de la presente política y en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del *TITULAR* para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.

e. Revocar la autorización

Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 6 y en el artículo 10 de la ley 1581, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida.

f. Supresión

En virtud de este derecho, el titular podrá solicitar a *CHOUCAIR* en cualquier momento, la supresión de los datos que reposen en las BASES DE DATOS DE CHOUCAIR, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

16. ASPECTOS GENERALES

CHUCAIR ha adoptado al interior de la compañía, una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los *TITULARES* reconocidos en la sección 15, estos procedimientos variarán dependiendo del derecho ejercido por el titular, como se observa en las secciones 17 y 18 siguientes.

17. CONSULTA

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, consagrados en la sección 15 (a) y (d), respectivamente; los *TITULARES* o las personas legitimadas, de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar consultas al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

a. Mecanismos

Las consultas se elevarán por solicitud escrita dirigida al *DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS CHUCAIR*, a los correos electrónicos habeasdataclientescolombia@choucairtesting.com, habeasdataproveedorescolombia@choucairtesting.com o habeasdataempleadoscolombia@choucair.com, se trate de clientes, proveedores o empleados o visitantes, respectivamente, o a la dirección Carrera 52 N 14-30 Oficina 421 Centro Empresarial Olaya Herrera, Medellín Antioquia, por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

b. Trámite

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c. Respuesta

El área competente de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a entera discreción de *CHUCAIR* la decisión sobre a cual dirección enviar la respuesta a la consulta.

18. PETICIONES

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en las secciones 15 (b), (c), (e) y (f), respectivamente, los *TITULARES* o las personas legitimadas de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar peticiones al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

a. Mecanismos

Las peticiones se elevarán por solicitud escrita dirigida al *DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS CHUCAIR*, a los correos electrónicos habeasdataclientescolombia@choucairtesting.com, habeasdataproveedorescolombia@choucairtesting.com o habeasdataempleadoscolombia@choucair.com, se trate de clientes, proveedores o empleados o visitantes, respectivamente, o a la dirección Carrera 52 N 14-30 Oficina 421 Centro Empresarial Olaya Herrera, por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

b. Trámite

Petición incompleta

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

Cuando *CHOUCAIR* considere que la petición presentada por el titular o por quien este facultado para hacerlo, de conformidad con lo establecido en la sección 19, es incompleta por falta de los requisitos establecidos en la sección anterior, requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la petición, al interesado para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento por parte de *CHOUCAIR* al interesado, sin que este último presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo, sin perjuicio de poder presentar una nueva petición en el mismo sentido; caso en el cual los términos para resolver comenzarán a contarse a partir de la nueva petición.

Petición completa

Recibido el reclamo completo o subsanados los vicios dentro del término establecido en el párrafo anterior, se incluirá en las BASES DE DATOS DE *CHOUCAIR* una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta tanto el reclamo sea decidido.

Sin perjuicio de lo anterior, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al titular sobre tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c. Decisión

El departamento de *PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CHOUCAIR*, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a discreción de *CHOUCAIR* la decisión sobre a cual dirección enviar la respuesta a la consulta.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

19. LEGITIMIDAD

Se encuentran legitimados para ejercer los derechos establecidos en la sección 15 y los demás reconocidos por la ley, el titular del dato, sus causahabientes y las personas autorizadas por aquel o estos; en los dos últimos casos, se deberá acreditar la calidad cuyo reconocimiento se solicita, a través de mecanismos idóneos.

20. COMPETENCIA

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información personal, solución a consultas y requerimientos, *CHOUCAIR* ha designado como competente, al *DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS*, tomando para este fin, medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información.

DISPOSICIONES FINALES

21. VIGENCIA

La nueva versión de esta política rige a partir de la fecha de su publicación 15 de mayo de 2018 y estará vigente durante el tiempo que *CHOUCAIR* ejecute las actividades descritas en la sección 8 y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de *CHOUCAIR* y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los *TITULARES* de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

22. AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.
NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O
JURIDICAS DIFERENTES A CHOUCAIR CÁRDENAS TESTING S.A.

CHUCAIR Velando por la efectiva protección de los datos personales de los *TITULARES* cuya información compone las BASES DE DATOS DE CHUCAIR, pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional, que podrá ser consultada en el siguiente link <http://www.sic.gov.co/drupal/proteccion-de-datos-personales>